



Iniciativa
Spotlight

NOTA CONCEPTUAL

Violencia de género y comunidades indígenas

Algunas recomendaciones para el desarrollo e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios para la prevención, atención, acompañamiento y reparación de las violencias por motivos de género

Implementación: **2021 | Nacional**

A partir de las experiencias de trabajo desarrolladas en el marco de la Iniciativa Spotlight en Argentina se presentan estos aprendizajes y recomendaciones. Las mismas pueden ser utilizadas en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos y servicios tanto por organismos públicos como por organizaciones de la sociedad civil. Las distintas cuestiones presentadas pueden considerarse como lista de verificación (check list) al desarrollar programa y/o servicio.

En Argentina, el 75% de la población indígena habita en zonas urbanas (ECPI, INDEC). Las notas que se presentan a continuación se concentran en experiencias de trabajo con mujeres y niñas indígenas en zonas rurales debido a que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad vinculado con: i) aislamiento geográfico y ii) lengua.

1. ¿Qué tipo de cuestiones contemplar en la formulación de políticas y programas para la prevención, atención y reparación de la violencia en comunidades indígenas y el desarrollo y/o adecuación de servicios, acciones y/o materiales?

1.1. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y MUJERES INDÍGENAS

- Promover la participación de las comunidades indígenas, a través de los liderazgos existentes (caciques y líderes). Amplificar, específicamente, la voz de las mujeres y niñas indígenas en sus comunidades y en la formulación de las propuestas.
- No es posible diseñar una estrategia común para la prevención, acompañamiento y atención de las mujeres indígenas, sino que es necesario desarrollar estrategias propias según las particularidades de cada una de las comunidades.
- Conocer las preferencias, propuestas y barreras de acceso.
- Convocar a organizaciones indígenas y de promoción de los derechos de las mujeres a nivel local.

1.2. PLANIFICACIÓN

- Retomar un enfoque de derechos que visibilice a las mujeres y niñas como sujetos de derechos (ver: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas).
- Incorporar enfoque interseccional en forma transversal.
- A partir de evidencia e información confiable.
- Considerar en la planificación de los proyectos y servicios a áreas de género y áreas responsables de la implementación de políticas y articulación con las comunidades indígenas.

2. ¿Qué tipo de cuestiones contemplar en la implementación de acciones de prevención, proyectos y servicios de atención para la reparación de VBG en comunidades indígenas?

2.1. PARTICIPACIÓN

No sólo tiene que garantizarse la participación en la formulación sino también en la implementación de los proyectos o servicios y en la evaluación de los mismos.

¿Cómo?

- Tener información sobre las comunidades, incluyendo modelo de producción y de organización de las familias y comunidades, así como la mirada sobre el rol de las mujeres y los hombres.
- Identificar a los/as caciques y promover su involucramiento y participación activa en acciones para la prevención y atención de la VBG.
- Mapear las organizaciones estatales y de la sociedad civil que trabajan a nivel local con la/s comunidad/es indígena/s.
- Garantizar un intercambio constante con las comunidades, respetando las prácticas habituales y los roles de liderazgo propios en cada comunidad. Promover una participación desagregada de mujeres de distintos grupos de edad.

2.2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y TRANSFORMACIÓN DE NORMAS CULTURALES Y PRÁCTICAS

Es clave trabajar en la desnaturalización de la violencia por motivos de género en el marco de las distintas comunidades. La sensibilización sobre la mirada binaria que tienen como cosmovisión varias comunidades indígenas y la distribución de roles tradicionales en los hombres y mujeres parecen cuestiones centrales para transformar prácticas violentas.

¿Cómo?

- Elaborar piezas de comunicación, elaboradas con la participación de mujeres y niñas indígenas. Promover un rol activo en definir la estrategia de comunicación, los mensajes y en sumar sus propias voces y experiencias.
- Desarrollar piezas comunicacionales en su propia lengua. Intensificar campañas comunicacionales para la prevención de distintos tipos y modalidades de VBG.
- Implementar talleres y actividades orientadas a visibilizar las desigualdades de género y repensar las relaciones y el rol de las mujeres, entre otras.

- Apoyar espacios de participación activa e intercambio de experiencias.
- Promover la autonomía de las mujeres con acciones orientadas a promover su capacidad decisoria y autonomía económica.
- Difundir experiencias promisorias y prácticas innovadoras con buenos resultados implementadas en comunidades indígenas.
- Usar medios de difusión y mecanismos utilizados por las personas indígenas en sus comunidades para difundir información.

Desarrollar documentos con información y materiales adecuados orientados a las mujeres y niñas indígenas en sus lenguas originarias. Los materiales deben ser desarrollados contemplando la voz de las mujeres indígenas y promover los derechos de las mujeres y la perspectiva de género, respetando la cosmovisión de la comunidad.

2.3. ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN

Es preciso garantizar la disponibilidad de servicios integrales para la atención de las VBG con una mirada intercultural, que garantice una atención bilingüe y capaz de construir espacios de confianza.

¿Cómo?

- Adaptar los horarios a las particularidades, prácticas y modalidades de trabajo de la comunidad.
- Establecer turnos más largos, generar espacios de confianza para que las mujeres y niñas se sientan cómodas.
- Combinar turnos para distintos servicios (si es apropiado).
- Garantizar que las condiciones de prestación de los servicios, especialmente, de atención de salud respeten sus prácticas culturales.
- Si la persona lo prefiere, asegurar la presencia y/o participación en la atención de referente comunitaria, agente sanitaria de salud indígena o persona con capacidad para interactuar en la lengua indígena.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad y referentes comunitarios para detección y acompañamiento de casos de VBG. Esta es una acción central para promover roles más activos y la generación de espacios de confianza que contribuyan a que la mujer en situación de violencia indígena acceda a los servicios de atención.

La interculturalidad en la atención supone desarrollar un conjunto de políticas y acciones para conocer e incorporar la cultura de la usuaria al proceso de atención. La aceptación y el respeto de las distintas cosmovisiones en un marco de respeto al respeto integral a los derechos de las mujeres.

Es imprescindible desarrollar dispositivos y servicios específicamente adecuadas a las diferentes comunidades indígenas.

2.4. RECEPCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Garantizar que los equipos sean empáticos, no discriminatorios y se encuentren específicamente formados en género e interculturalidad. Es fundamental, la formación de las personas responsables de la recepción y garantizar un acompañamiento que facilite el acceso específico.

¿Cómo?

- Contar con equipos con experiencia en la atención no sólo de VBG sino también de personas de la comunidad indígena.
- Entrenar en el trabajo específico y sus funciones, respetando derechos de la mujer y las comunidades indígenas.
- Desarrollar protocolos adecuados.
- Contar con intérpretes, referentes, mediadoras y/o agentes interculturales bilingües.
- Es importante definir una estrategia viable y que considere particularidades de la comunidad y la infraestructura y servicios disponibles. En casos de alto riesgo, deben explorarse estrategias para garantizar la seguridad. Explorar la posibilidad de albergue y alojamiento en hogares y/o en alianza con mujeres y espacios seguros en esa y otras comunidades.

Desarrollar materiales en lengua indígena con información sobre derechos de las mujeres y la VBG. Garantizar que la mujer tenga en claro ¿cómo seguir? y ¿qué hacer?

2.5. ACCESO A INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN

El aislamiento geográfico y las dificultades para el acceso a algunas comunidades, por ejemplo, en algunos períodos del año pueden ser factores que atentan contra la disponibilidad y el acceso a información y servicios de atención.

¿Cómo?

- Ampliar la presencia estatal y de servicios de atención (educación, salud, seguridad, justicia, entre otros) en todo el territorio nacional es fundamental para garantizar derechos. En algunos casos, es posible poner a disposición servicios en lugares de fácil acceso. En otros casos, será necesario desarrollar servicios móviles y garantizar la continuidad y periodicidad con la que esos servicios son brindados. Anticipar y difundir información sobre la presencia de esos servicios y el horario en que se realiza la atención.
- Promover espacios asociativos y redes de mujeres indígenas para acompañar a las mujeres en situación de VBG es fundamental cuando los servicios de atención y equipos profesionales y técnicos se encuentran a distancia o existen dificultades de acceso, por ejemplo, por condiciones climáticas.
- Si existen medios que garantizan la conectividad, es clave difundir los teléfonos y/o aplicaciones de atención y acompañamiento. El teléfono y el whatsapp, cuando puede utilizarse, cumple un rol clave para garantizar apoyo.

Es necesario romper el aislamiento de las comunidades, en general, y de las mujeres en situaciones de violencia, en particular, para reducir la VBG. Fortalecer las políticas de protección social es clave.

2.6. ASOCIACIÓN Y ARTICULACIÓN CON TRABAJO TERRITORIAL

Identificar recursos disponibles, dispositivos y servicios de atención. Promover la articulación entre los servicios y otorgar un rol clave a áreas de trabajo con comunidades indígenas y actores locales y de las comunidades.

La articulación con redes comunitarias. Fortalecimiento del trabajo con OSC. Las OSC se constituyen como articuladoras territoriales entre las mujeres con discapacidades que transitan VBG y los servicios esenciales a los cuales pueden acudir. Su nivel de conocimiento de la realidad territorial es de suma relevancia para generar abordajes colaborativos.

Articulación con programas y organismos nacionales, provinciales y locales. Es importante vincular áreas de género y violencia, discapacidad y salud.

¿Cómo?

- Mapear dispositivos y servicios de atención del Estado nacional, provincial y municipal, además de referentes comunitarios/os y organizaciones sociales que promueven los derechos de las mujeres.
- Construir mesas multiactorales a nivel comunitario para coordinar estrategias de trabajo y acompañamiento.

- Fortalecer liderazgos comunitarios de mujeres y niñas indígenas.
- Firmar acuerdos y definir protocolos de actuación, que establezca una clara distribución de responsabilidades entre organismos de distintos niveles de gobierno y responsables de la prestación de distintos servicios.

3. ¿Cómo construir capacidades institucionales para la prevención y atención de VBG en mujeres indígenas?

Elaborado en relación a capacidades que deberían desarrollar los Estados (nacional, provinciales y/o locales) pero puede ser considerado en relación a organizaciones de la sociedad civil.

3.1. CAPACITACIÓN DE EQUIPOS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Es importante promover el desarrollo de capacitaciones y entrenamientos orientados al trabajo con mujeres con discapacidad.

¿Cómo?

- Incorporar organizaciones promotoras de los derechos indígenas y mujeres indígenas en el desarrollo de estos programas de formación.
- Desarrollar capacitaciones con módulos específicos que aborden las particularidades de las comunidades indígenas.
- Formar operadoras/es de servicios. También es importante sensibilizar sobre la cuestión a altas autoridades y trabajar con las personas que se desempeñan en áreas de ingreso a las oficinas (mesa de entrada, seguridad, centros de información).
- Promover programas de formación para organismos públicos y de la sociedad civil con los que se articula.

3.2. CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DESAGREGADA

Lineamientos metodológicos para el registro y sistematización de la información desagregada.

¿Cómo?

- Establecer pautas para el registro de atención y/o acompañamiento de mujeres y niñas indígenas, que integre información de distintos dispositivos.
- Incluir información que permita salir del “silencio estadístico” y visibilizar la situación de mujeres y niñas indígenas.

- Desglosar datos por origen étnico y ciclo vital, que logre visibilizar las problemáticas de las mujeres indígenas. Considerar factores clave para la formulación de políticas públicas.
- Realizar acciones de seguimiento y evaluación que permitan identificar desafíos y recomendaciones para adecuación de los programas y servicios.
- Realizar estudios específicos para identificar particularidades en los servicios de atención a las mujeres indígenas.

3.3. PRESUPUESTO

Es importante garantizar la asignación de partidas presupuestarias específicas y recursos (humanos, presupuestarios, tecnológicos y de infraestructura) para garantizar la prevención, atención, acompañamiento y reparación de VBG para mujeres y niñas indígenas.

Recursos



Recursos adicionales

- SpotlightLAB- Género y Violencia en comunidades indígenas
<https://www.youtube.com/watch?v=hiVaZM9j6SQ&t=4s>
- Guía para un abordaje interseccional en el acceso a la justicia
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/>
- Propuesta metodológica para el abordaje sobre accesibilidad a servicios de atención y capacidades estatales en materia de violencia de género
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/propuesta-metodologica-para-el-abordaje-sobre-accesibilidad-a-servicios-de-atencion-y-capacidades-estatales-en-materia-de-violencia-de-genero/>
- Modelo asistencia para la atención de mujeres en situación de violencia de género desde una perspectiva interseccional a nivel territorial en el Departamento de Rivadavia
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/modelo-asistencia-para-la-atencion-de-mujeres-en-situacion-de-violencia-de-genero-desde-una-perspectiva-interseccional-a-nivel-territorial-en-el-departamento-de-rivadavia/>



Notas de práctica

- Promoviendo la autonomía económica de las mujeres indígenas: Programa formador de formadoras.
- Laboratorios de innovación cívica para el abordaje integral de violencias de género - Proyecto tejiendo redes.
- Modelo de asistencia para la atención de mujeres en situación de violencia con enfoque territorial e interseccional.
- Las tres notas pueden ser encontradas en:
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/>



Para trabajar en la prevención de la violencia con poblaciones con distintas discapacidades:

- Elaboración de materiales de ESI en lenguas indígenas
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/elaboracion-de-materiales-de-esi-en-lenguas-indigenas/>



Otros recursos recomendados:

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
- Ley 26.485- Ley de Protección Integral de las Mujeres
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/texact.htm>



Otros recursos generados en el marco de la Iniciativa Spotlight en Argentina:

- <https://sinviolenciasdegenero.ar/>

Co- autores: Iniciativa Spotlight

Materiales de gestión de conocimiento: <https://sinviolenciasdegenero.ar/>

Correo contacto: spotlightargentina@one.un.org

@IniciativaSpotlight / @SpotlightAmLat

www.spotlightinitiative.org/argentina

Iniciativa Spotlight (2021). Todos los derechos reservados.



**Iniciativa
Spotlight**